



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

LISTA 66

Quito 24 de Marzo del 2011.

Señora Dra.

TANIA ARIAS

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ciudad.

Yo SANTO ABEL BORBOR RODRIGUEZ, portador de cedula de identidad nº 090781416-4, representante legal, y Director Provincial de la Provincia de Santa Elena del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PROGRESISTA M.I.P, comparezco para decir lo siguiente:

Me entero de la negación de inscripción de nuestro movimiento a participar en el Referéndum y Consulta Popular a las 7 h00 del día de ayer 23 de marzo del presente año de parte de CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, y debo decirle que yo abro mi correo todo los días.

INTERPONGO EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACION, por los siguientes motivos.

- 1.-Debo manifestar que el movimiento se constituyó el 11 de Septiembre del 2008, por el T.S.E, con oficio 1827 PLE-TSE-5-55-9-2008. Adjunto copia
- 2.- Con oficio 271- SG-TPESE-08, nos asignan el número 66, adjunto copias.
- 3.- Participamos en el REFERNDUM DEL 2008, OFICIO 218-SG-TPESE-08, adjunto copias.
- 4.- El 26 de Abril participamos en elecciones con candidatos propios de elección popular. Adjuntamos copias.
- 5.- Presentamos informes de Promoción electoral de la campaña política.

6.- El 6 de octubre solicite al Consejo Electoral de Santa Elena, los formatos para la recolección de firmas para la reinscripción del Movimiento, me entregaron un documento para que presente los requisitos establecido.

7.- El 27 de octubre del 2010 entregue la documentación solicitada por el Consejo Electoral, cumpliendo con el Art. 5 literal 1 de procedimiento de inscripción, adjunto copias.

8.- El 30 de Octubre del 2010 el Consejo Electoral de Santa Elena me hacen firmar acta de recepción de la entrega de formularios y la clave par el procedimiento en el sistema, adjunto copias.

Por todo lo manifestado no veo ninguna razón para negar mi participación en esta consulta y referéndum.

Señor Secretario solicito revea la negación de mi petición a participar en esta campaña y poder contribuir con la democracia en el país.

Seguro estoy que mi solicitud tendrá la acogida favorable por lo que anticipo mis agradecimientos

Atentamente.



Ing. Santo Abel Borbor Rodríguez
DIRECTOR PROVINCIAL

Nota: Para información Email: abelborbor@gmail.com

Teléfono: 2-661176, 2 464750, 2311685

RECIBIDO EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, A LAS
DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS. ADJUNTA UN OFICIO Y DIECINUEVE FOJAS.- CERTIFICO.-



DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL